

Guayaquil, Mayo del 2007

Señores:
Junta General de Accionistas
COMERCIAL MARLUZ S.A.
Ciudad.-

**Ref. Informe de Comisario
Ejercicio Contable Enero-Diciembre/2006**

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, de Comercial MARLUZ S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2006 y siendo mi responsabilidad emitir un informe de los Estados Financieros:

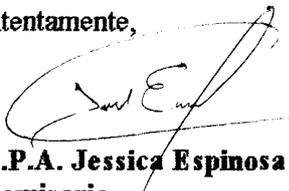
Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Atentamente,



C.P.A. Jessica Espinosa Macias
Comisaria
Reg. Contador # 9.078

